

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Por la presente pasamos a aclarar los siguientes extremos en relación con la información financiera anual cursada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») el 22 de febrero de 2023.

1. La información remitida ha sido formulada en formato electrónico y firmada por todos los administradores.
2. El informe anual de remuneraciones de los consejeros forma parte de los informes de gestión del Grupo consolidado y de Ercros, S.A. y se encuentra disponible en las páginas web de Ercros ([www.ercros.es](http://www.ercros.es)) y de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).
3. El estado de información no financiera («EINF»), se presenta como una parte del informe de responsabilidad social empresarial («IRSE») que a su vez forma parte del informe de gestión consolidado. Este Informe («IRSE») ha sido formulado por todos los consejeros en los mismos términos que el resto de información financiera.

Y para que conste donde proceda y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación en Barcelona a 23 de febrero de 2023.

Daniel Ripley Soria  
Secretario no miembro del Consejo de Administración de  
ERCROS, S.A.